

Resolución de Decanato **165 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 253/2025 ING-UNSa.- APROBAR EL GASTO REALIZADO PARA VISITA DE ALUMNOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, DE LA EXTENSIÓN ÁULICA SAN ANTONIO DE LOS COBRES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ESTA UNIVERSIDAD.
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
21/04/2026

VISTO las Notas N°1668/25, 2915/25 y 3411/2025-ING-ME-UNSa presentadas por la Ing. Jorgelina Verónica Rojas, coordinadora de la carrera Técnico Universitario Industrial Electromecánico, mediante las cuales solicita ayuda económica para traer alumnos de la extensión áulica San Antonio de los Cobres a las instalaciones de esta Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de la carrera de Técnico Universitario Industrial Electromecánico, necesitan realizar prácticas que garanticen la adquisición de competencias propias de su profesión. Y dado que en San Antonio de los Cobres no se cuenta con la infraestructura ni los recursos necesarios para proporcionarles practicas técnicas, es necesario traerlos a la universidad a fin de cumplimentar este requisito.

Que las mencionadas visitas se encuentran programada dentro del cronograma, estimando merienda y cena por alumno.

Que asistieron en total de trece (13) alumnos a las visitas realizadas en los meses junio, julio, septiembre y octubre del año 2025.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica asignó para estas visitas la suma total de \$260.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta Mil Con 00/100) y con Canon Banco Patagonia un importe de \$425.000 (Pesos Cuatrocientos Veinticinco Mil) en concepto de Beca Académica.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado para visita de alumnos de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, extensión áulica San Antonio de los Cobres de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por la suma total de \$ 685.000,00 (Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Apellidos	Nombres	DNI	IMPORTE
1	Calpanchay	Axel	43761411	\$ 70.000,00
2	Cordoba	Laura	41939449	\$ 72.500,00



Resolución de Decanato **165 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 253/2025 ING-UNSa.- APROBAR EL GASTO REALIZADO PARA VISITA DE ALUMNOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, DE LA EXTENSIÓN ÁULICA SAN ANTONIO DE LOS COBRES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ESTA UNIVERSIDAD.
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
21/04/2026

3	Mamaní	Zelmar	43701435	\$ 30.000,00
4	Puca	Erika	42607356	\$ 112.500,00
5	Tolaba	Armando	45362950	\$ 72.500,00
6	Viveros	José	39215627	\$ 30.000,00
7	Calpanchay	Johana	43550312	\$ 42.500,00
8	Carral	Fátima	43949334	\$ 42.500,00
9	Lamas	Iván	44566862	\$ 42.500,00
10	Martínez	Guadalupe de los Angeles	39785047	\$ 42.500,00
11	Martínez	Ana Erica	39399809	\$ 42.500,00
12	Coria	Carlos Guillermo	45366023	\$ 42.500,00
13	Hoyos	Elsa	42607315	\$ 42.500,00


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 685.000,00 (Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100) en la partida 3.5.1: BECAS y especificados en las INOP N°642/25 y 831/2025 según se detalla a continuación:

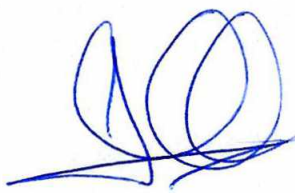
Unidad Subsubprincipal 23.1.5: ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA..... \$ 260.000,00

Unidad Subsubprincipal 23.4.31: CANON BANCO PATAGONIA.....\$ 425.000,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

FCH/vg


FABIANA J. CHILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa